

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES**  
**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-008/2014**  
**REFERENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEZCLADO DE MEDICAMENTOS PARA**  
**QUIMIOTERAPIA PARA EL OPD SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTECATL, SIENDO LAS **18:00 HRS.** DEL DÍA **12 DE JUNIO DE 2014**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA LIC. **ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/3598/2013 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, COMO REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, ASIMISMO, LA LIC. **MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ**, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II INCISO C) Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**

<b>LICITANTE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.</b>							
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca procedencia)</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD MÍNIMA</b>	<b>CANTID AD MÁXIMA</b>	<b>PRECIO UNITARI O</b>	<b>PRECIO TOTAL MONTO MÍNIMO</b>	<b>PRECIO TOTAL MONTO MÁXIMO</b>
1	DESCRIPCIÓN: BLEOMICINA MARCA: BLEOLEM  PROCEDENCIA: ITALIA	U	151	252	\$23.40	\$3,533.40	\$5,896.80
2	DESCRIPCIÓN: CICLOFOSFAMIDA MARCA: HIDROFOSMIN  PROCEDENCIA: MÉXICO	MG	49191	82152	\$0.20	\$9,838.20	\$16,430.40
3	DESCRIPCIÓN: CISPLATINO MARCA: NOVELDEXIS PROCEDENCIA: MÉXICO	MG	2177	3628	\$5.50	\$11,973.50	\$19,954.00
4	DESCRIPCIÓN: CITARABINA MARCA: CYTOSAR  PROCEDENCIA: JAPON	MG	129749	216248	\$0.93	\$120,666.57	\$201,110.64

5	DESCRIPCIÓN: DACARBAZINA MARCA: TIFEROMED  PROCEDENCIA: MÉXICO	MG	5708	9514	\$1.60	\$9,132.80	\$15,222.40
6	DESCRIPCIÓN: DAUNORUBICINA MARCA: RUBILEM  PROCEDENCIA: ITALIA	MG	510	850	\$8.67	\$4,421.70	\$7,369.50
7	DESCRIPCIÓN: DOXORRUBICINA MARCA: DOXOLEM RU PROCEDENCIA: ITALIA	MG	2104	3506	\$13.67	\$28,761.68	\$47,927.02
8	DESCRIPCIÓN: DOXORRUBICINA LIPOSOMAL PREGILADA.  MARCA: DOXOPEG  PROCEDENCIA: ITALIA	MG	1376	2294	\$260.00	\$357,760.00	\$596,440.00
9	DESCRIPCIÓN: ETOPOSIDO MARCA: ETOPOS  PROCEDENCIA: ITALIA	MG	29130	48550	\$0.58	\$16,895.40	\$28,159.00
10	DESCRIPCIÓN: IFOSFAMIDA MARCA: IFOXAN  PROCEDENCIA: ALEMANIA	MG	32659	54432	\$0.73	\$23,841.07	\$39,735.36
11	DESCRIPCIÓN: L- ASPARAGINASA  MARCA: LEUNASE  PROCEDENCIA: JAPON	UI	1428198	2380330	\$0.09	\$128,537.82	\$214,229.70
12	DESCRIPCIÓN: METOTREXATO MARCA: TRATOBEN PROCEDENCIA: ALEMANIA	MG	94500	157500	\$1.48	\$139,860.00	\$233,100.00

13	DESCRIPCIÓN: VINBLASTINA MARCA: LEMBLASTINE PROCEDENCIA: INDIA	MG	257	428	\$22.00	\$5,654.00	\$9,416.00
14	DESCRIPCIÓN: VINCRISTINA MARCA: CITOMID  PROCEDENICA: INDIA	MG	332	554	\$167.58	\$55,636.56	\$92,839.32
15	DESCRIPCIÓN: AC FOLINICO  MARCA: INNEFOL  PROCEDENCIA: MEXICO	MG	7258	12096	\$3.96	\$28,741.68	\$47,900.16
16	DESCRIPCIÓN: AMIFOSTINA MARCA: ETHYOL  PROCEDENCIA: FRANCIA	MG	48599	80998	\$7.91	\$384,418.09	\$640,694.18
17	DESCRIPCIÓN: FILGRASTIM MARCA: DEXTRIFYL PROCEDENCIA: INDIA	MCG	58319	97198	\$3.30	\$192,452.70	\$320,753.40
18	DESCRIPCIÓN: MESNA  MARCA: MESNIL  PROCEDENCIA: PARAGUAY	MG	44585	74308	\$2.44	\$108,787.40	\$181,311.52
19	DESCRIPCIÓN: ONDANSETRON MARCA: ZOFRAN  PROCEDENCIA: SINGAPUR	MG	5614	9356	\$41.00	\$230,174.00	\$383,596.00
20	DESCRIPCIÓN: PALONOSETRON MARCA: ONICIT  PROCEDENCIA: FRANCIA	MG	13	22	\$4,100.00	\$53,300.00	\$90,200.00
21	DESCRIPCIÓN: MITOXANTRONA MARCA: FORMYXAN PROCEDENCIA: MÉXICO	MG	53	88	\$44.50	\$2,358.50	\$3,916.00
22	DESCRIPCIÓN: INTERFERON ALFA	MUI	37	62	\$295.00	\$10,915.00	\$18,290.00

	MARCA: URIFRON PROCEDENCIA: MEXICO						
23	DESCRIPCIÓN: ACTINOMICINA MARCA: COSMEGEN, PROCEDENCIA: ALEMANIA	MCG	4726	7876	\$12.80	\$60,492.80	\$100,812.80
24	DESCRIPCIÓN: CARBOPLATINO  MARCA: BOPLATEX PROCEDENCIA: MEXICO	MG	2702	4504	\$1.70	\$4,593.40	\$7,656.80
25	DESCRIPCIÓN: DEXRAZOXANO MARCA: CARDIOXANE PROCEDENCIA: ITALIA	MG	2155	3592	\$6.10	\$13,145.50	\$21,911.20
26	DESCRIPCIÓN: IDARRUBICINA MARCA: IDAMYCIN  PROCEDENCIA: MEXICO	MG	924	1540	\$285.00	\$263,340.00	\$438,900.00
27	DESCRIPCIÓN: INTERLEUCINA MARCA: PROLEUKIN PROCEDENCIA: E.U.	UI	59	98	\$395.00	\$23,305.00	\$38,710.00
28	DESCRIPCIÓN: IRINOTECAN MARCA: CAPTOLEM PROCEDENCIA: ITALIA	MG	101	168	\$25.30	\$2,555.30	\$4,250.40
29	DESCRIPCIÓN: PACLITAXEL MARCA: PRAXEL  PROCEDENCIA: REPUBLICA CHECA	MG	18	30	\$6.00	\$108.00	\$180.00
30	DESCRIPCIÓN: RITUXIMAB  MARCA: MABTHERA PROCEDENCIA: ESTADOS UNIDOS	MG	80	134	\$28.50	\$2,280.00	\$3,819.00

31	DESCRIPCIÓN: TOPOTECAN MARCA: TORANEX  PROCEDENCIA: INDIA	MG	37	62	\$1,532.00	\$56,684.00	\$94,984.00
32	DESCRIPCIÓN: 5 FLUORACILO  MARCA: CAREBIN  PROCEDENCIA: PUERTO RICO	MG	72	120	\$0.14	\$10.08	\$16.80
33	DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE MEZCLADO  MARCA: SAFE  PROCEDENCIA: MEXICO	MEZCLA	1521	2520	\$67.00	\$101,907.00	\$168,840.00
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA. CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.					SUBTOTAL	\$2,456,743.44	\$4,094,572.40
					IVA	\$16,208.64	\$27,014.40
IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA. DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.					TOTAL	\$2,472,952.08	\$4,121,586.80

**NOTAS GENERALES:** -----

1.- MEDIANTE OFICIO OF/RM/657/2014, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2014, Y RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN CON FECHA 11 DE JUNIO DE 2014, LA CONTRATANTE EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA SOLICITA LIBERAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN GET-LPN-008/2014, DEBIDO A QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO.-----

2.- DE IGUAL FORMA POR MEDIO DEL OFICIO OF/RM/627/2014, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2014 Y RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN EL 15 DE MAYO DE 2014, LA CONTRATANTE EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, INFORMA QUE HUBO ERRORES EN LOS CÁLCULOS ARITMÉTICOS EN LAS PARTIDAS 2, 7, 10 Y 18. ASÍ MISMO, PRESENTA UN ERROR EN LA PARTIDA 11 EN LA CANTIDAD MÁXIMA DICE: 1380330 U.I. Y DEBE DECIR: 2380330 U.I., POR LO QUE FUERON CORREGIDAS DE ACUERDO AL PUNTO 5.1.5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

3.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS SE COMPROMETEN A PRESTAR EL SERVICIO DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EN UN HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS, LA ENTREGA DE MEZCLAS ES DIARIO A MÁS TARDAR A LAS 8 A.M. DE ACUERDO A LAS RESPUESTAS NÚMERO 1 Y 2, RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2014. -----

4.- ASIMISMO, LOS SERVICIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE CALIDAD, VICIOS OCULTOS Y CADUCIDAD POR AL MENOS: 24 HRS A 7 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN, DE ACUERDO A L PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

5.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 09 00 EXT. 3706. DEBIENDO PRESENTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES TRES DÍAS DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE PARA LA FIRMA DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.-----

6.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A OTRO PROVEEDOR

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

**7.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. -----**

**8.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DEL SERVICIO, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES QUEDANDO LO SUBSECUENTE EN LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.-----**

**9.- EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE, DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR MÁXIMO AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. -----**

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **18:25** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -----

**REPRESENTANTES**

<b>DIR. JORGE CAPIZ JASSO</b>	
<b>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO</b>	
<b>LIC. MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ</b>	

-----FIN DE TEXTO-----